


DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE EN EL DÍA DE LA FECHA QUEDA EXPUESTO EN TODOS LOS TABLONES DE ANUNCIOS DEL ÁREA, LA **CORRECCIÓN DE ERRORES** A LA RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 DE LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, EN LA CATEGORÍA DE **CELADOR**.

Badajoz, 25 de noviembre de 2021


EL JEFE DE SECCIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR
Gerencia del Área de Salud de Badajoz
Junta de Extremadura
JOSÉ M^º DIESTRO CALDERITA



**CORRECCIÓN DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL
ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021,
PARA LA REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO LOGÍSTICO DEL ÁREA DE
SALUD DE BADAJOZ**

En relación a los puestos de trabajo, y a la nueva situación que se genera con la reestructuración del Centro Logístico del Polígono “El Nevero”, esta Gerencia de Área, tras recibir la correspondiente aclaración de la Dirección de Régimen Económico y Presupuestario, informa que los puestos de trabajo habilitados para la rotación de todos los celadores serían únicamente los siguientes:

- 1- Recepción de mercancías
- 2- Preparación / Expedición de pedidos
- 3- Puntos de distribución de los Centros Hospitalarios (HUB y HPS/HMI)

Por lo tanto, a partir de la fecha efectiva de la reestructuración desaparece el puesto de trabajo de celador/a ubicado en el Servicio de Suministros y designado como “Almacén de Inversiones” en la resolución de 11 de noviembre de 2021.

Asimismo, se amplía el plazo a dos días hábiles para realizar la opción de los trabajadores afectados, que finalizaba el día 25 de noviembre de 2021, es decir, hasta el próximo día 29 de noviembre de 2021.

Badajoz, 25 de noviembre de 2021

LA GERENTE DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ


Gerencia del
Área de Salud de
Badajoz
Mª Irene Manjón de la Calle
JUNTA DE EXTREMADURA